

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEARIVER Y ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil once, a las diez horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la ciudadela Mapasingue oeste MZ G VILLA 17, se encuentran presentes los accionistas de la compañía ASEARIVER Y ASOCIADOS S.A., señor FABIAN EDUARDO ARIZAGA VERA, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el señor ENRIQUE ARIZAGA DIAZ, propietario de cuatrocientas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor Ing. Fabián Eduardo Arizaga Vera, y actúa en la secretaría el señor Enrique Arizaga Díaz, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2010;
2. Conocer y resolver el informe de la Gerencia General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2010;
3. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2010.

Terminada la lectura del orden del día el Presidente de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

- 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2010.-** En relación al primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2010. Luego de la respectiva lectura y análisis, el Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista Enrique Arizaga Díaz se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del año 2010. A continuación el señor Fabián Arizaga Vera, en su calidad de accionista se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del año 2010. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2010.

2. **Conocer y resolver el informe de la Gerencia General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2010.-** En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2010. Luego de la respectiva lectura y análisis, el Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Enrique Arizaga Díaz** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe del Gerente General de la compañía del año 2010. A continuación el señor **Fabián Arizaga Vera**, en su calidad de accionista se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe del Gerente General de la compañía del año 2010. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO FISCAL 2010.**

3. **Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2010.-** En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Enrique Arizaga Díaz** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Comisario de la compañía del año 2010. A continuación el señor **Fabián Arizaga Vera**, en su calidad de accionista se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del año 2010. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2010.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día . F) Ing. Fabián Arizaga Vera, Presidente de la Junta – Accionista; F) Enrique Arizaga Díaz, Secretario – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la Compañía.



Ing. Fabián Arizaga Vera
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Enrique Arizaga Díaz
Secretario de la Junta
Accionista